



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Defensa de Tesis Doctoral Ab. Leonardo Marcellino

VISTO:

El EX-2021-00695782- -UNC-ME#FD - MARCELLINO LEONARDO – ELEVA PRESENTACIÓN DE TESIS por el cual el doctorando Ab. Leonardo Marcellino presenta su tesis doctoral titulada “**PREVENCIÓN DEL DAÑO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AGENTE PÚBLICO EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN Y EN EL DERECHO PÚBLICO**”.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por las Profesoras Doctoras María del Carmen Cerutti y Miriam Ivanega y el Profesor Doctor Eduardo Avalos, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Leonardo Marcellino titulada “**PREVENCIÓN DEL DAÑO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AGENTE PÚBLICO EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN Y EN EL DERECHO PÚBLICO**”, para el día miércoles 26 de abril de 2023 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

